

Expediente: 10/23
Carátula: ALARCON FERNANDA YOLANDA C/ GUTIERREZ SANTIAGO MAXIMILIANO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GUTIERREZ, SANTIAGO MAXIMILIANO-DEMANDADO
27404403805 - ALARCON, FERNANDA YOLANDA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 10/23



H20920577721

JUICIO: ALARCON FERNANDA YOLANDA c/ GUTIERREZ SANTIAGO MAXIMILIANO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 10/23 .CAA

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Intímese a las partes obligadas en costas para que en el plazo de CINCO DÍAS proceda a acreditar el monto de 111.536,00 (Pesos: Once mil quinientos treinta y seis) en concepto de planilla fiscal, la que deberá ser soportada de la siguiente manera: La parte actora Alarcon Fernanda Yolanda afrontara el pago del 60% de las costas devengadas \$66.804,00 (Pesos sesenta y seis mil ochocientos cuatro) mientras que la demandada Gutierrez Santiago Maximiliano se hara cargo del 40% restante o sea \$ 44.536 (Pesos: cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y seis) (Art.61 CPC Y C.), según la imposición prevista en autos. En caso de incumplimiento se procederá a confeccionar el cargo fiscal ante la Dirección de Rentas de la Provincia.-CAA.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.